Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 086** **JUNIO 16 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 19

Siendo las 8:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día domingo 16 de junio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DR. EDISON ROBLEDO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, EL TEMA INFORME SOBRE LAS ADECUACIONES Y OBRAS REALIZADAS EN EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR Y OTROS POR CONCEPTO DE RECURSOS INVERTIDOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR E INFORME SOBRE DE CONTRATO DE EXAMEN MÉDICO DEL ADULTO MAYOR.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
7. PEDRO NEL ÁNGEL CARDONA
8. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. JOSE ARLES RIVERA CANO.
12. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
13. JOHN FREDY SALAZAR PELAEZ.
14. CARLOS HUGO TORO RIOS.
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DR. EDISON ROBLEDO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, EL TEMA INFORME SOBRE LAS ADECUACIONES Y OBRAS REALIZADAS EN EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR Y OTROS POR CONCEPTO DE RECURSOS INVERTIDOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR E INFORME SOBRE DE CONTRATO DE EXAMEN MÉDICO DEL ADULTO MAYOR.**

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C JOHN JAIRO LLANOS, Y H.C WALTER RENÉ MOLANO.**

El Señor Presidente le da la bienvenida a los invitados.

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que "iniciamos diciendo todos los gastos que se han ejecutado con los recursos de la estampilla desde la reglamentación, desde la aprobación de dicho rubro, los gastos que se han realizado desde la Secretaría desde el momento en que yo arranco son realizar 300 exámenes laboratorios clínicos de adultos mayores, por valor de 15 millones de pesos, suministrar gafas capacitación, tamizajes del adulto mayor eso está en proceso, adquisición de un bus para el Centro vida del adulto mayor José Argemiro Cárdenas Agudelo, realizar adecuaciones a la planta física del Centro vida del adulto mayor de $265,000,176, prestación de servicios de la contratación de un técnico por 15 millones de pesos, el gerontólogo para todo el año $27,500,000 un profesional administrativo por $24,200,000 un profesional de ciencias del deporte y la recreación por $17,600,000 y un técnico de mantenimiento por 11 millones de pesos y esos son los gastos que hemos realizado desde el momento en el que yo estoy al frente de la Secretaría de desarrollo social y político, son contratos que se han realizado este año después de la reglamentación del Centro vida por José Argemiro Cárdenas, en el año 2010 se realizaron unos gastos que ya todos ustedes los conocen que fueron gastos bajo la administración de la doctora Claudia Liliana Montes en donde se ejecutaron 222 millones de pesos por concepto de estampilla para varios procesos, en el año inmediatamente anterior año 2012 se hicieron unos gastos también que realice yo

que fueron por concepto del 30% se le distribuyó 345 millones aproximadamente a los centros de bienestar del adulto mayor que ese fue un proceso en el que ustedes tuvieron conocimiento y en el que se ven involucrados y yo estuve informando en todo momento inclusive el informe de ejecución del proceso se les hizo llegar a la honorable corporación para que ustedes tuvieran conocimiento e hicieran posterior control político a esa distribución y ejecución de esos recursos, con respecto a la explicación del contrato que se suscribió y monto en página para el tema de los exámenes médicos, es un contrato que se hizo bajo la modalidad de mínima cuantía a través de invitación pública en la cual se aceptó la propuesta hay muchos que a pesar de que tienen muchas enfermedades nunca van al médico, entonces la idea era llegar a esos adultos mayores que no que no van o no tienen la posibilidad de ir al médico o que no porque no puede por diferentes dificultades en el proceso contractual nunca se pensó aunque se debería hacer es un tema que lo maneja la salud, pero nosotros como programa o como proyecto del Centro vida lo quisimos hacer por solicitud de los adultos mayores que decían el tema de los exámenes, pero nunca pensamos en que el sistema de salud como el manejo de la salud tiene una reglamentación específica y diferente en muchos aspectos a lo que es la contratación normal que hace el municipio, con esa observación que hizo el concejal Germán Eduardo Londoño hicimos un comité técnico en el cual se sentó la Secretaría de salud y la Secretaría de desarrollo social, se sentó el hospital Santa Mónica y efectivamente esa observación que hace el concejal German Eduardo Londoño es cierta, hay muchos de esos exámenes que los cubre el régimen subsidiado y contributivo y los vinculadas tienen un copago muy bajo de $1100 que ellos tienen que entregar como hicimos nosotros el proceso, nosotros hicimos estudio del mercado, obviamente si usted se va a una entidad privada, un centro de especialistas pues el costo es lo que nosotros montamos en el estudio de mercado, esto se hizo con unos precios que nos dieron y con eso se montó el proceso pero no nos fuimos a la otra parte a mirar cuál es el tratamiento para ese tipo de exámenes en el sistema de salud, no lo hicimos con ninguna malicia el proceso contractual, por el contrario siempre actuamos de buena fe en en el proceso porque queríamos beneficiar a los adultos mayores que de pronto no tienen ese acceso a la salud o porque no pueden ir, porque están enfermos o porque nunca van al médico, lo hicimos con la mayor intención de ayudar a esos adultos mayores nunca fue un acto de mala fe, pero como esto en lo público no es ni lo bueno, ni lo bonito sino lo que la norma de diga, entonces el proceso de hecho quiero dar los agradecimientos públicos al concejo municipal porque en muchas ocasiones ustedes hacen caer en cuenta a las Secretarías y a nosotros como secretarios de pronto en errores que no son errores voluntarios sino errores como este tipo de errores que se cometen que vuelve reitero no son cometidos de mala fe por el contrario la fe es de las mejores para tratar de beneficiar a un grupo de adultos mayores que de pronto no tienen ese acceso o posibilidad, de igual manera el contrato en mención no tiene en este momento ningún tipo de avance, no se ha pagado ni un solo centavo del proceso contractual, no se han hecho exámenes médicos, nosotros la semana pasada desde la observación que se hace en el Concejo municipal paramos el proceso porque la idea era arrancar, pero paramos el proceso precisamente para llegar al Comité, el Comité y la solicitud o mejor dicho la recomendación que nos hace la Secretaría de salud y el hospital Santa Mónica con sus áreas jurídicas con la parte jurídica de la administración municipal es que el contrato se le debe dar cancelación bilateral, nos sentamos con el contratista le contamos que era lo que estaba pasando y se le va a dar la cancelación bilateral del proceso , vuelve reitero no se ha hecho ningún pago, no se ha hecho ningún tipo de avance en el proceso y la cancelación bilateral es permitida, entonces vamos a cancelar bilateralmente ese proceso contractual porque efectivamente así sea muy bueno o muy bonito o parta de una situación de buena fe el proceso en su normatividad no es tan viable como nosotros lo habíamos pensado, entonces con respecto a este proceso ya tenemos nosotros en jurídica la cancelación bilateral del contrato para que de pronto no hayan a futuro posibles detrimentos patrimoniales o posibles

dificultades con el proceso contractual, entonces esa es la explicación que se da con respecto al proceso de la realización de 300 exámenes de laboratorio clínico por 15 millones de pesos que se efectuaron con el costo de estampilla municipal.

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño "voy a tratar de ser muy educado ya que aquí uno hace gesta de irse en oposición a algo pareciera que es una oposición dañina y espero les transmitan estas palabras al señor alcalde, porque lo escuché en la televisión video que obviamente ya tengo bajadito y listico para enviarlo a alguna parte, porque no me gusta lo que dijo en televisión cuando yo me pronuncio en este recinto creo que he sido lo más educado posible y manejo altura en los debates como lo manejamos con lo del bus tema en el que yo le dije a usted que iba a seguir batallando en el tema, porque considero que hay una ilegalidad en lo que ustedes van a ser y en semana y media se los voy a demostrar con hechos jurídicos y voy a seguir en el tema pero lo estoy haciendo como lo hice con los exámenes estoy salvándole el pellejo al alcalde, perdónenme la expresión, porque no quisiera darle implícito en circunstancias que le ameriten investigaciones a él yo estoy pensando en la ciudad y estoy pensando en una población que se llama adultos mayores y lo que yo siempre he dicho y lo he dicho en muchos medios y es que yo no me opongo y lo digo a usted yo no me opongo a que compren un bus, no que lo compren! Ingresos corrientes de libre destinación con cooperación internacional bueno él es el ordenador del gasto, yo no tengo problema en eso, lo que yo he querido insinuarles aquí es que un bus no es dotación para el Centro vida y le voy a entregar un oficio al ministerio de protección social que se los voy hacer llegar a ustedes y al alcalde para que ojalá entiendan lo que les quiero decir, por qué ya hay algunas investigaciones en algunos municipios y lo que yo estoy queriendo evitar es la investigación, pero pues si no lo entienden así que hago, pero el sale en un medio de televisión en el programa que él tiene que se llama Dosquebradas empresa de todos y menciona que hay un movimiento, un sólo movimiento que es el que se opone a la compra del bus, es que yo no me estoy oponiendo a la compra de ningún bus, ni cuando le mandamos el oficio de un derecho de petición firmado por todos nuestros comuneros casi 24 comuneros y nuestro diputado estamos tratando con el ejercicio de salvarlos de un tema estrictamente legal, eso es lo que yo estoy haciendo además mi carácter de independiente me permite hacerlo, eso es la independencia les permite hacerlo pero entonces ojo con esto y espero que usted le diga y le haga entender yo le pregunté a usted aquí sí este bus era para hacer viajes, era para paseos, recuerdan que aquí se lo pregunté al secretario de desarrollo social y usted me respondió específicamente que no, lo recuerda doctor Edison, pero resulta que el alcalde sale en ese programa de televisión de rendición de cuentas de Dosquebradas que él hace y dijo de una manera irónica, por qué es lo que yo sentía cuando él no hacía, hablo de un movimientico que está ahí oponiéndose en la compra del bus, pero además de eso dijo que nadie le iba a impedir que cogiera ese bus para llevarse esos abuelitos para hacerles el viajecito a Buga y que a falta de un conductor iba a contratar dos, estoy repitiendo palabras textuales de lo que él dijo y que los iba a pagar con la estampilla pro adulto que eso está grabado y que además de eso decía que iba a contratar dos porque cuando él se fue para Buga entonces uno fuera conduciendo de aquí para allá que se iban despacio se demoraban cinco horas entonces para qué no se cansara, el otro se venía conduciendo de allá para acá así lo expreso muy bueno y ojalá contraten 50 conductores yo no tengo problema, no ve que es el ordenador del gasto, pero con la estampilla pro adulto mayor no, o sea es lo que yo quiero hacerle entender a ustedes doctor Edison se puede comprar el bus, pero ojo con algo hoy en el Congreso de la República hay una modificación sustancial al proyecto de ley a esa ley que lo están haciendo pero más es y creo que usted tiene un documento que manda el ministerio de la protección social pero ese no es el que yo le voy a mandar, no se preocupe porque eso uno que particularmente nosotros ya tenemos listo para eso donde vamos a demostrar que un bus no puede ser dotación de un Centro vida, porque no tiene sentido

porque esos recursos tienen destinación específica porque vuelvo y le digo es tanto que ahí usted tiene las respuestas que dice el ministerio de la protección social que quien faculta al alcalde para reglamentar ese acuerdo es el concejo municipal incluso eso es una misiva vieja, lo que yo quiero es que usted le diga a él, es que por lo menos respete el criterio que nosotros tenemos de tomar una posición o no tomarla y que a mí no me preocupa, ni me importa además si el sale en la televisión a decir que somos nosotros o no somos nosotros, porque cuando yo llegue este recinto llegue para asumir posiciones y esa es no es una posición ni amañada, ni caprichosa tampoco se las hemos querido hacer entender a ustedes, esa es la idea hacerles entender como lo hice con ese y lo haré con muchas cosas que logremos por lo menos darles claridad a efecto de que se eviten las investigaciones que es que lo que yo hago es pro activo pero si por lo menos yo les pido a ustedes que guarden el respeto con nosotros como movimiento, porque nosotros lo que estamos asumiendo es una posición de muchos criterios en el sentido del análisis, del estudio que hemos hecho de eso y lo que hemos querido es hacerles el anuncio y la voz de alerta, entonces miren que el bus si definitivamente va a ser para viajes el alcalde lo expreso y lo dijo para ahí directamente, eso está grabado y está en un medio visual entonces lo que yo le digo es simplemente es que yo he guardado el respeto por ustedes y espero que ustedes tengan el mismo respeto por el movimiento, a mí no me preocupa si ponen los adultos mayores que están cercanos a ustedes a hablar en la radio, eso mí no me preocupa para nada me preocupa ,pero lo que yo sí les pido es que guarden el respeto con un movimiento que ha mostrado también respecto con las administraciones y que ha sido pro activo cuando se tiene que ser, en ese sentido yo quería era como pronunciarme, en su momento también le haré llegar otros documentos en los que esperamos, como yo le digo doctor Edison, no que no compren un bus, como le digo pueden comprar cinco o seis o 10, lo que yo estoy alertando es que la conveniencia no es con los recursos de la estampilla pro adulto mayor y usted tiene un documento en mano y creo que es un documento antiguo que es como de 18 páginas que le llegó a la asamblea de ahí era donde la asamblea tenía la duda de quién enviaba, entonces ahí lo que yo quiero invitarlos es a ustedes a que reflexionen en ese sentido que lo hagan ese no es problema es que el tema no es el bus, el tema de aquí es ojo con los recursos pro adulto mayor cuando ustedes no tienen establecidos ni los programas, ni los procedimientos y le faltan otras arandelas que en otro momento se las haremos saber, pero entonces lo que yo quiero es simplemente es hacerles llamado que yo hago con todo el respeto, que lo he hecho con toda la educación en este recinto era simplemente eso doctor Edison".

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" " acá el tema que yo quiero tratar y que en buena ahora dice H.C Germán Eduardo le hizo esa subgerencia de la Secretaría o si no usted se hubiera visto enredado en serios problemas, escuchando la intervención suya ahorita las eps por ley y obligación obviamente ley 100 y constitución que es más vieja que la ley 100 a determinado que a todos los hombres y en todas las mujeres mayores de 45 años se les debe a hacer los exámenes de rutina que son todos los exámenes que usted mencionó ahorita, triglicéridos, glicemia, ácido úrico, colesterol total, hemograma es el mismo cuadro hemático que éstos se hacen a los 45 años más el examen de próstata que se hace en sangre también o físico ya como lo quiere hacer el médico, a los 50 años también y en los 60 años más y a medida en que vaya aumentando la edad, le van metiendo más exámenes por ejemplo a los 50 años le mete el electrocardiograma, ya inclusive en las mujeres están haciendo las mamografías gratis sin necesidad de que se la manden, después de los 45 años, los 60 años tanto en hombres como mujeres todo tipo de exámenes, siempre han sido inclusive la citología para las mujeres y hay un recurso muy importante que de pronto ustedes no conocían y es pyp, que es promoción y prevención y eso lo que hace es que todas las eps por obligación tengan que dar todo gratis sin copago alguno además de ley, porque esos recursos llegan con destinación específica a promoción y prevención y llegan a través de la Secretaría de salud, eso llega del ministerio de

la protección social esos exámenes también se hacen con o sin sisben, o con o sin eps y como lo pueden vincular en el marco legal, como vinculado sin ficha, vinculado sin ficha son estas personas que no tienen sisben, que nunca han tenido o lo tuvieron y están desactualizados los borraron del programa, se cambiaron de dirección, lo cancelaron, porque se afiliaron a una eps y luego se quedaron sin trabajo ellos son los vinculados sin ficha, pero los pueden atender y es legal y hay recursos de orden nacional para eso, de hecho el artículo 48 de la constitución dice que todos los colombianos tienen derecho a la salud gratuita y la constitución es la ley de leyes o sea ni siquiera la ley 100 que condiciona el tratamiento y maneja lo del pos, ni siquiera puede estar por encima, porque fue una ley posterior y además la constitución es el papá de todas las leyes y hay otro recurso que llega del orden nacional a las gobernaciones que son los recursos de enfermedades catastróficas, enfermedades ruinosas como lo maneja los abogados, catastróficas se manejan a nivel sector salud y ruinosas lo manejan los abogados que significan lo mismo y cuáles son cáncer ,sida, trasplante de médula ósea, tumores cerebrales, problemas del corazón, todo lo que tenga que ver con el corazón, por infarto por cambio valvular estas son enfermedades ruinosas o catastróficas, el caso de los trasplantes renales también entran ahí entonces doctor Edison es eso y para eso de estos recursos llegan miles de millones de pesos a través de las gobernaciones que tienen que asumir todos esos tratamientos en los municipios entonces muy sencillo de lo que usted decía ahorita que la intención es buena yo entiendo, entonces por eso la quería complementar y que busque otros programas que se puedan tener y que no tengan problemas legales que estén dentro del marco legal, porque por ejemplo también unos lo puede mirar mal intencionado es que uno dice es que se están quitando las funciones, su Secretaría con la Secretaría de salud, porque eso les toca a ellos, de que los abuelitos o abuelitas mayores no tienen con qué hacerse los exámenes, que no tienen sisben que no tienen plata, que la Secretaría en la obligación además, porque ellos tienen que cumplir unas metas de pyp es como decir como ejemplo que está en el marco legal de las metas por ejemplo para el ministerio, uno mira por ejemplo en los últimos ocho años a la Secretaría de salud le han quitado el 50% de los recursos del orden nacional y por qué se lo han quitado porque no han cumplido las metas de pyp , cuando estuvo la doctora Saray en la Secretaría de salud y el doctor Olarte en ese intermedio decir que el municipio se dejan de llegar 3000 millones 4000 millones de pesos cada año por no cumplir las metas, entonces el ejemplo que quiero poner ese uno de los tantos de promoción y prevención del DANE dice que en Dosquebradas era de 14,202 menores de cinco años y la meta de acá de la Secretaría de salud vacunar el 100% entonces por ejemplo en el 2008 vacunaron 6000 y pico sin embargo cuando vinieron a dar el informe que de ahí es donde yo siempre he criticado los informes de la Secretaría se puede decir que un 95% de los secretarios de despacho vienen a decir que las metas están cumplidas al 100% y eso es imposible que el 140% eso no va a dar nunca en nada, porque si ustedes colocan ahí metas por cumplir con esas líneas que ustedes se ponen de dos y hacen una o dos y colocan es que el 100% pero si nosotros elevamos eso al porcentaje de población no hicieron nada y si se hacen por ejemplo dos talleres de prevención de VIH se beneficia si mucho una comuna, pero no se van a beneficiar todas entonces no va a ser el 100%,para el 100% son los 200mil habitantes que tiene el municipio, el mismo caso de la vacunación, no vacunando solo 6200 y el censo son 14000 dicen que el 100% era como en ese sentido y no que bueno que usted reconozca los errores y de hecho el concejo nunca ni German ni cuando nosotros los hemos atacado lo hemos hecho mal intencionados, lo hacemos en forma constructiva, lo que pasa es que hay varias formas de expresarlo, pero siempre es mirando los errores porque ustedes siempre a veces con el poder por que muchos secretarios de despachos inclusive en este gobierno más que en todos por lo que yo he visto en la historia de Dosquebradas todos tiene el poder, se creen dios y no reconocen los errores y eso es más grave y están enceguecidos con el poder y desafortunadamente no tiene un alcalde que se amarre los pantalones y los ponga en cintura por la tranquilidad y la pasividad que el maneja y no lo

lamente a futuro así como le iba a pagar usted hay muchos que ya hoy están enredados, ya el municipio perdió la cuenta de las demandas que tiene hoy en día por los errores y los afanes que tienen los secretarios de despachos y que no hay quien le haga un control político a la administración, uno quisiera, pero uno si ve muchos errores doctor Edison yo no quiero comentarlos hoy acá porque es el día del padre, pero en estos últimos 20 días han cometido todos los errores que no se habían cometido en un año atrás y errores muy graves en donde más de uno de ustedes se va a ir a la cárcel por lo que uno percibe, porque si se han ido otros secretarios de despacho y otros alcaldes que inhabilitados y todo eso con erros mínimos y ahora con todo lo que está pasando, porque es muy grave son cosas muy graves, muy delicadas esperemos que la justicia algún día actué, pero lo que uno hace es prevenirlos, mire inclusive cuando usted se posesiono algún día no sé si acuerda y a todos los que se posesionaban yo les decía vea yo los felicito, pero mucho ojo que no sean unos firmones, porque si los cogen de firmones los van a enredar, entonces acá a veces los secretarios de despacho por correrle a los asesores privados o a los encargados de allí de manejar la contratación, mire firme acá y ustedes firman y no miden consecuencias, ojo antes de firmar pídanle el consentimiento a un abogado que no sea de la administración, un amigo de ustedes que lo quieran, que los estime, que los valore, porque como estoy viendo ahorita y estoy viendo las cosas que la mayoría de secretarios de despacho les dan un cargo es increíble es vergonzoso hasta para uno como concejal decir que es concejal de Dosquebradas, o sea yo en los últimos tres meses he sentido vergüenza de ser concejal, pero no porque el concejo haga las cosas mal, porque nosotros hemos hecho control político, porque nosotros acá trabajamos bien les hacemos caer en cuenta de los errores y los horrores allá mire no vamos a ir muy lejos el año pasado presentaron más de 27 o 30 proyectos y todos malos acá el concejo muy juicioso comisión primera, comisión segunda que tuvieron más del 80% de proyectos de acuerdo los devolvieron, cuando no los devolvieron tocaba que los arreglaran o corregirlos en comisión y la comisión de la que soy yo que es la tercera no nos han llegado muchos, pero los poquitos que hemos tenido han llegado con errores, entonces ahí es donde uno ve que no están trabajando juiciosos, ahí es donde uno ve que no les interesa la ciudad que no les interesa tener un cargo para ganarse un sueldo o para que otro se enriquezca eso es lo que yo estoy viendo en el panorama de Dosquebradas".

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" cuando uno escucha las diferentes oposiciones por el tema de centro vida lo que se concluye doctor Edison es que hay desconocimiento frente a lo que es el centro vida, que es, como debe funcionar y pues lastimosamente e incluso en el mismo decreto de reglamentación ustedes tiene que revisarlo doctor, en el decreto de reglamentación, porque están cometiendo algunos errores y eso se da porque hay que entender que es un centro vida, cual es la función, a veces no solo es ejecutar acciones, si ustedes revisan el decreto, es un decreto que está fundamentado en cumplir una cantidad de acciones, de actividades, pero resulta que un centro vida debe estar conformado por programas, debe tener un modelo programático, un modelo de intervención cada programa yo por ejemplo ahorita le compartía al doctor German Eduardo que es posible que el bus sea funcional para el centro vida, pero eso tiene que estar articulado a un programa o sea el hecho generador debe ser un programa, tiene un concepto o sea usted crea el programa y de una vez hay que definirlo, cuando usted defina ese programa entonces hay unas acciones y esas acciones entonces van encaminados a una serie de proyectos y esos proyectos deben ir indicados, entonces así mismo usted puede ir ubicando la funcionalidad frente a lo que es la misión, la visión, los objetivos del centro vida y la articulación que debe tener con las diferentes instancias municipales, porque es el municipio el que está respondiendo por el centro vida, y es allí donde la secretaria de salud tiene mucho que ver también en el tema de atención, entonces hay mucha desarticulación y yo siento que no se entiende, doctor pues con mucho respeto le digo no se entiende eso y pues yo entiendo que usted es administrador financiero y ha tenido

experiencia en el tema social, pero para montar programas de ese tipo hay que conocer, porque no es así tan fácil y más con un proceso que es relativamente nuevo y que está sujeto a cambios, modificaciones y ajustes por parte de los órganos ministeriales, entonces hay que ser muy cuidadosos en el trámite, pero yo siento que es un ejercicio programático que hay que aterrizarlo y aterrizarlo en manuales de funcionamiento y esos manuales de funcionamiento hay que llevarlos a que sean digámoslo que tengan los vistos buenos de las diferentes entidades locales que deban participar en el proceso, porque es un tema de articulación de las diferentes secretarias, que tengan que ver en el proceso y entonces allí vamos a poder identificar la optimización del recurso de la estampilla pro desarrollo que es lo que en ultimas yo siento que el concejal German Eduardo nos llama la atención en que se optimicen los recursos para que rindan apropiadamente en el desarrollo de cada una de las líneas programáticas, entonces allí es donde no hemos entendido que el centro vida no es el desarrollo puntual de una secretaria, sino que el centro vida es la articulación de una iniciativa municipal con las diferentes secretarias que tiene que ver con los adultos mayores, en este caso eso no se ha entendido y hasta que ustedes no entiendan eso muy seguramente van a cometer muchos errores, porque a es una política que debe transversalizar cuando usted por ejemplo, habla de una política pública de juventud, que es lo que hace una política pública de juventud transverzalizar el tema de juventudes en cada una de acciones que tenga el municipio, eso mismo es una política de función representada en servicios y entonces desde allí hay que entender porque o si no va a estar desarticulada a una mano de realidades tanto de procedimiento como de aplicación conceptual, de escenarios metodológicos, de intervención entonces yo le podría preguntar a usted cual es el enfoque metodológico de intervención que va a tener el centro vida? Me puede ahorita contestar y ese enfoque metodológico así como cuando uno dice el tema educativo un enfoque conductista o deductivo, entonces bueno como es el proceso como se da eso así como cuando el tema psicológico decimos que vamos aplicar un concepto, que como es eso, que como se aplica, cual es el procedimiento y de eso uno desarrolla un modelo, eso mismo debe ocurrir con el centro vida en la ciudad, porque yo en algún momento le dije aquí hay algunos amigos que trabajan con los adultos mayores, que tiene muy claro cuáles son sus enfoques de intervención y que en algún momento podrían desarrollar conceptos de centro vida y se pueden convertir en una competencia digámoslo sana para el municipio, pero que es lo que ellos deben hacer garantizar que eso este articulado a los escenarios de intervención propia de esa comunidad con la ciudad, entonces así hay que entenderlo doctor Edison yo siento que es ahí, más que yo no me quiero quedar encerrado en que se quiera o no comprar un bus o que quede en el tema que quede solamente como turismo, yo no lo veo así, o sea así es lo que se ha estado presentando, porque no se ha entendido pero eso podría funcionar en la medida en que entendamos que eso hace parte de un programa y entonces que garantías eso le da a ese programa especifico dentro de un gran centro que tiene una cantidad de programas de intervención con unos enfoques claros dentro de una articulaciones a las diferentes instancias locales, porque eso puede ser muy sencillo uno podría decir es que los adultos mayores tienen dificultad a acceder al sitio entonces necesitamos transportarlos, pero no es solamente así, si no que eso hay que articularlo a que estrategia hace parte eso, como funciona, que van a recibir allí o sea eso tiene muchos elementos, entonces yo si siento que con todo respeto hay que tener más esa iniciativa y cada paso que se esté dando se dé de la mejor manera y que revisen ese decreto doctor Edison, sería interesante que lo revisaran en el marco de lo que hoy día se está presentando y en el marco de que entiendan que es un centro vida."

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" vamos a tocar varios temas, quiero iniciar con uno en particular y es el de la manifestación que ha hecho el H.C German Eduardo de alguna intervención del señor alcalde donde manifiesta que hay un movimiento que está en

contra de la compra del bus, verdad fue lo que le escuche, pues quiero en mi calidad de vocero del partido liberal informar a esta corporación y a la administración municipal señor Edison Robledo que mi partido no ha tomado decisión alguna al respecto ni a favor, ni en contra y lo hago con la autoridad que me merece el ser el vocero del partido liberal, uno de los partidos más grande de Colombia si alguno de nuestros miembros está de acuerdo o no con la compra del bus es una posición estrictamente particular y su fuero le permite como concejal del municipio manifestar esa situación, pero al interior del partido no se ha tomado decisión alguna con respecto al tema de la compra del bus para que quede claro los liberales no estamos ni a favor ni en contra, no hemos tomado decisión alguna en ese sentido eso quiero dejarlo claro públicamente, porque a veces lo van metiendo a uno dentro de un costal en donde dicen es que vea todos están de acuerdo, todos están de acuerdo no, nosotros no hemos pronunciado palabra alguna respecto de ese tema, ahora bien con otras situaciones que se han dicho acá en el día de hoy y en los pasados días respecto de cómo viene funcionando la administración en Dosquebradas está claro y todo el mundo lo sabe, en esta administración está pasando de todo, ahí está pasando de todo y este si es de mi propia cosecha y lo digo yo y me hago responsable yo, ningún compañero, ni mi partido es responsable de lo que voy a decir, allá está pasando de todo, de todo es de todo, entonces que es lo que sucede, que allá todo el mundo manda, lo he dicho aquí varias veces y lo reitero hoy, allá manda todo el mundo, el señor alcalde es un gran hombre, es una gran persona para que se lo digan, porque es que yo no voy con secretos de ninguna clase, ese hombre es un alma de Dios precisamente por lo buena persona que es, por lo generoso que es, por la calidad humana que tiene, es que algunos secretarios de despacho abusan y juegan con su imagen juegan con su buen nombre, porque hay algunos ahí que si efectivamente saben hasta volar y entonces se excusan es que yo soy el niño mimado, yo soy el protegido del señor alcalde, yo soy el que no se mas cosas para no ir mas allá y no ofender a nadie en su intimidad personal porque no es mi competencia pero en lo que a mí compete como coadministrador de este municipio se los puedo decir y se los puedo demostrar el día que quieran que allá están sucediendo cosas, el día que quieran se los puedo demostrar, porque afortunadamente estoy muy bien dateado, en todas las secretarías están sucediendo cosas, allá está sucediendo de todo y ustedes lo saben, entonces donde no hay autoridades muy complejo, pero vuelvo y reitero mis mejores comentarios para la persona del doctor Diego Ramos, pero sólo les digo lamentablemente estamos en una situación muy difícil que si esta administración no toma un nuevo rumbo y el jefe de la administración local no reorienta esta administración, esta administración va a terminar muy mal de los garantizo, porque los he visto pasar muy braveros por ese cargo, los he visto pasar muy soberbios, personal o a las que no se les podía dar ni siquiera el saludo, personas a las que prácticamente les gustaría aplicarle destierro a un concejal que dice que hay problemas en vez de llamarlo y preguntarle cuáles son los problemas que conoce, porque no ayuda a solucionarlos que debiera ser la actitud de un gobernante, al contrario le aplicaron la maquinaria, la persecución y todo lo que usted quiera al concejal que así lo manifestó y después el tiempo le iba dando la razón a ese concejal o esos ciudadanos que trataron de orientar al que no quiso escuchar, yo hoy les digo a esta administración abra los ojos, pero también abra los oídos, escuche que lo que dicen aquí muchos de mis compañeros, que lo que dicen muchos de los líderes ciudadanos que tienen autoridad moral aún en esta ciudad pueden tener muchas razones, escúchenlos y tal vez mañana no sea tarde, porque aquí se puso de moda que al que llama la atención y dice que corrija que se están equivocando, entonces lo tildan de lo que ustedes quieran y reitero, les gustaría aplicarle destierro si así lo pudieran, en lo particular les digo estoy dispuesto a colaborar en todo lo que sea posible para ayudar a que les vaya bien, pero si no quieren escuchar, pues el problema es de cada uno de ustedes, porque el futuro se lo labra cada uno, el futuro mío creo que ya me lo labre hace mucho tiempo, pero el de gente que está más joven que yo creo que el futuro apenas está por venir y cada uno es dueño de su propio futuro, a esta administración que escuche las súplicas

de un pueblo que hoy está ansioso de que les cumplan sus promesas de campaña, que hoy está ansioso de que le hagan sus obras, de que les pavimenten sus vías, de que le mejoren su calidad de vida, de que les hagan sus servicios públicos, de que les atiendan sus desastres y de que le planifiquen una ciudad que todo lo merece ser una de las ciudades que más crece en Colombia todos los días, demográficamente esta es una de las ciudades que más está creciendo en Colombia, entonces esta ciudad requiere de que la planifiquemos, de que le hagamos una identidad, que le hagamos su plaza de Bolívar, de que les descongestionemos sus vías, de que le brinden seguridad y no enfrascarnos en el capricho de que compro un carro o lo compro, porque créanme doctor Germán que lo van a comprar pero independiente de que lo compren o no lo compren vaya y venga, señores de la administración de diciembre a cosas más grandes que esta ciudad las necesita e incluyan las partidas necesarias en el próximo presupuesto de la ciudadanía los necesita y que yo creo que podremos hacer todos una mejor labor al término de esta tarea se nos ha encomendado el pueblo de Dosquebradas al señor alcalde y a nosotros "

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "yo quiero referirme un poco a la temática de la mañana de hoy y yo quiero compartir también la intervención del concejal Humberto García en el sentido de que de verdad en esta administración hay buenas y personas bien intencionadas, para nadie es un secreto que el alcalde y la gran mayoría de los secretarios de despacho son personas bien intencionadas con el propósito de trabajar por el bienestar del municipio de Dosquebradas, pero estas personas que no deben saberlo, porque el conocimiento no lo permite, por ejemplo el Dr. Edison Robledo es administrador financiero y me imagino que muchos secretarios de despacho tienen otro tipo de profesiones, como economistas, administradores, ingenieros, solamente hay un secretario de despacho que es abogado y especialista, el hecho doctor Edison es que desafortunadamente el sector público no bastan solamente las buenas intenciones, sino que esas buenas intenciones tienen que estar acopladas a la normatividad vigente o legal que nos rige a nosotros de un Estado social de derecho, lo que sucede doctor Edison es que a lo mejor ustedes cuentan con malos asesores en algunos temas, y hablemos de su caso particular, para nadie es un secreto la buena intención de usted como secretario de despacho de poder hacer una campaña preventiva para los adultos mayores del municipio de Dosquebradas, porque a muchos adultos no solamente les da pereza ir al médico, hay muchos adultos mayores del municipio de Dosquebradas que no tienen con qué y al médico y que así un examen valga $1200 o $2000 no tienen con qué pagarlos, hay adultos mayores del municipio de Dosquebradas que no tienen $2000 para pagar los exámenes, entonces el hecho radica en que esa obra suya o esa idea de hacer estos exámenes que son muy buenos, y que todos nos los deberíamos hacer, es simplemente que estas actuaciones deben fundamentarse en unos principios que se consagran en la administración pública y yo le quiero regalar un documento para que lo haga extensivo a sus asesores, porque al parecer sus agresores no conocen de estos principios de la administración pública, o no les interesa conocer, o no les preocupa su pellejo como secretario de despacho, que en últimas los asesores doctor simplemente no se hacen responsables de nada y le entregan unos conceptos que no son obligatorios, entonces a ellos no les importa y pasado el tiempo el asesor se fue y usted como secretario de despacho es la persona que queda poniéndole el pecho, es la persona que se hace responsable fiscalmente y penalmente de todas las actuaciones, entonces por eso le regaló este documento, que es un documento hecho de la sala de casación penal de la corte suprema de justicia, y uno se preguntará por qué el documento es de la sala de casación penal de la Corte Suprema de Justicia, por la sencilla razón, porque la violación estos principios del Estado en la administración pública produce cárcel, no solamente un hecho particular sino que también tiene una responsabilidad penal y dentro de estos principios le quiero leer simplemente dos y se los voy a enumerar, el principio de igualdad, el principio de la moralidad, el principio de la eficacia, el principio de la economía, el principio de la celeridad, de la

imparcialidad, de la publicidad, de la buena fe, de la eficiencia, la participación, la responsabilidad y el principio la transparencia, estos principios son la raíz, son el pilar fundamental de la administración pública y entonces si bien es sabido que la intención suya de poder ejercer este tipo de exámenes preventivos a los adultos mayores es una buena intención, circundando de que esas actividades se puede estar violando los principios fundamentales y el primero de ellos es el principio de la economía (procede a hacer lectura del principio de la economía y la eficiencia) entonces doctor le hago una invitación, estos exámenes se pueden hacer, usted puede continuar con este proceso pero de una manera eficiente, usted va a la Secretaría de salud y al hospital Santa Mónica y hacen un convenio, un convenio eficiente, un convenio regido bajo el principio de la economía, donde se le pueda prestar estos mismos exámenes a estos abuelos, se les puede hacer este mismo servicio, este propósito peor a un menos costo, esa es mi invitación señor secretario y le hago extensivos estos principios para que por favor usted los enmarque en su oficina y se lo entregue a todos sus asesores, porque con estos principios nace todo lo demás en la administración pública"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" me parece Dr. Robledo que usted haya escuchado las sugerencias de este concejo, particularmente lo del concejal German Eduardo cuando advirtió de la posibilidad de que existiera un detrimento patrimonial al ejecutar ese contrato dado que los servicios que ustedes pretendía suministrarle a las personas de la tercera edad ya lo suministraba otras personas de esa dependencia y totalmente gratis dice que terminación del contrato bilateral, ahí nos preocupa otra cosa también en ese contrato las personas que tenían la esperanza de ejecutarlo hicieron una inversión, entonces yo quería que usted nos prestara información para mí y para el concejal Velázquez sobre a qué acuerdos se llega con el contratista, para saber si el contratista también no ha sido vulnerado en sus derechos, entonces eso para que nos lo regalé por escrito si es tan amable, lo otro con el tema de este contrato que está en ejecución o no se en qué estado está para el tema de la compra del bus, algo que también hablamos del concejal Velázquez y yo es que el movimiento cambio radical no se opone a la compra del bus es muy bueno cuando un municipio progresa, que bueno que tuviéramos muchos activos y que bueno que le brindemos comodidad a estas personas de la tercera edad y que bueno que se puedan empezar a hacer muchas cosas que sean en beneficio de la recreación y el esparcimiento esas personas que ya han trabajado tanto y particularmente personas que tienen unas condiciones socioeconómicas difíciles, eso es muy importante, pero yo propuse que de pronto se adquirirá el bus a través de un empréstito, aquí creo que el municipio de Dosquebradas tiene una buena capacidad de endeudamiento y entonces no se comprometería un alto porcentaje de este presupuesto de la estampilla, yo creo que desde esos términos es que el doctor Germán Eduardo ha querido mostrar su inconformidad, porque él ha dicho aquí que el movimiento mira no se opone a que se compre el bus , sino que se opone a que se invierta un alto porcentaje de recaudo de esa estampilla en la compra de seguros sabiendo que el municipio podría de pronto hacer otro tipo de movimiento, alguien hablaba aquí de convenios por cooperación internacional ayer se hablaba aquí de que el área metropolitana no he hecho nada acá en el municipio, el área metropolitana también podría hacer un convenio, allá esta Henry que fue concejal de este municipio, que vive en este municipio y que debe querer este municipio, creo que él fue el autor de ese acuerdo de la estampilla, que tal doctor Robledo que usted vaya al área metropolitana y le diga a Henry por qué no hacemos un convenio y entonces aquí ponemos por decir algo 100 millones y que Henry ponga el resto a través del área metropolitana y se puede hacer y ganamos todos, ganan los abuelos parte del bus, ganan la secretaría porque va a tener más presupuesto para ejecutar, no solamente para cumplir con el tema del bus sino con otros temas que están ahí, hay muchas cosas por hacer, entonces no me estoy poniendo, pero a mí me parece muy sensata la posición del concejal Germán Eduardo en ese sentido, incluso los amigos del Partido Liberal acaba de

manifestar que ellos no tienen ninguna oposición, ni están a favor, ni en contra, sino que están hablando de que no se invierta todo esa platica en un solo tema, eso es como cuando uno está muy mal y entonces va y se compró un televisor de 42 pulgadas plasma y se queda sin con que mercar, eso pasa mucho , lo otro Dr. es aprovechando que hay un recurso que no se que tan representativo sea este recurso, pero es que haya en el club de la tercera edad, todavía no lo llamo Argemiro Cárdenas Agudelo hace que usted no ponga la placa y haga el evento, porque todavía no se ha hecho lo que esta corporación le ha pedido a usted en múltiples ocasiones, allá hay unos ingresos, yo quería que usted por escrito me informara cómo se captan esos recursos, a cuatro corresponden y que se hace con ellos la pregunta es por qué, primero porque yo sé que usted es un hombre muy transparente, muy trabajador y un gran profesional, y le informó si usted no lo sabía, que su nombre en este momento está en tela de juicio en muchos metederos políticos de acá del municipio de acá de Dosquebradas, donde dicen que usted maneja ese dinero, no lo dije yo, estoy multiplicando lo que dicen en la calle " que usted ese dinero lo maneja como plata de bolsillo, lo manejan en la oficina con otro funcionario" yo creo que eso no es así, yo creo que usted este recurso lo utiliza usted como la ley lo dice, porque yo sé que usted es un hombre que cumple con la ley y entonces es muy importante que esta corporación conozca el manejo que usted le da a este recurso, no sé qué tan representativo será, pero es bueno que lo conozca y recuerde que nosotros somos la voz del pueblo, nosotros representamos los 200,000 habitantes del municipio, entonces nosotros lo conocemos vamos a estar también en la posibilidad de defender su nombre y decir de qué manera se recauda, los recibos que dan, etc., para que todo quede muy claro, por último es volverle a hacer la solicitud , esta es la quinta vez que lo hago, le solicito muy encarecidamente que usted cumpla con el mandato que le dio esta corporación aquí se aprobó un acuerdo en el cual se le dio el nombre de José Argemiro Cárdenas Agudelo al club de la tercera edad entonces le solicito que se den los permite suficientes y necesarios para que esto quede institucionalizado, un evento en el cual haya se ponga la placa un monumento, no se usted que quiere hacer, usted es el ordenador del gasto en ese tema, entonces yo le solicito por quinta vez encarecidamente que usted lo haga"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "yo tengo dos observaciones para hacer una es en torno a la posibilidad de que nos sentemos a valorar una meta de producto que tiene el plan de desarrollo y del cual yo fui el concejal que hizo ese requerimiento, ese entorno a un proceso de democratización del club de igual manera se esta haciendo con el lago la pradera para involucrar, la meta dice específicamente "por medio del cual se involucran las familias de los adultos mayores" y me gustaría que habláramos de ese tema porque yo fui quien propuso eso y es una meta de producto del plan de desarrollo suya, es construir una estrategia para el sostenimiento del club del adulto mayor que dice más o menos así, " involucrar a las familias de los adultos", lo segundo es en torno a lo que se ha venido discutiendo, la pregunta que le hacía el honorable concejal Manuel Rojas en el sentido de que si se culmina el contrato debe haber una situación que lleve a que se haga con la mayor cordura y respeto hacia las dos partes, porque las dos partes en el ejercicio contractual las dos partes son responsables y si de pronto se tomó una decisión por un ladoy la otra la dejan coja, pues el otro también tiene la opción de demandar al Estado porque está contratando legalmente, otra cosa es que el tema lo hayan contratado con una irregularidad, pero la señora contratista hizo un contrato legal, contractualmente estaba bien vinculada, ya lo otro es un ejercicio bien distinto, solamente tener en cuenta en cuenta todo esto Dr. Edison, yo creo que las palabras a las que hacía alusión del doctor Germán Eduardo son válidas en el sentido de que no se lleve un mensaje distinto de lo que la corporación quiere plantear, mire si hiciéramos una encuesta entre los concejales y lo hiciéramos sin que se diera cuenta nadie, privado y a conciencia metiéramos en una bolsa, le aseguro que si no el ciento por ciento, el 90% de los concejales no

estaríamos de acuerdo en que se comprara el bus en las condiciones que se va a comprar, o sea que el mensaje para el alcalde es que ninguno quiere y no es que no queramos, yo soy amigo de comprar el bus, esta es una situación que se le viene prometiendo a los viejitos desde hace tiempo, pero también valdría la pena, porque coversaba antes de empezar la sesión fue compañero de bancada y en la mayoría de los viejitos que hemos consultado o por lo menos en algunos grupos de adultos mayores en los cuales tengo alguna injerencia ellos no quieren el bus, quieren otro tipo de cosas, que ellos siguen viajando a Buga y Termeles porque les piden una cuota y ellos lo hacen, pero bueno si tenemos un bus propio habrá que generar, para usted va a ser muy difícil doctor Edison porque tendrá que generar las condiciones para que el bus no se conviertan en un lucro cesante, que en mi concepto esta esta proyección, un bus que va a demandar mensualmente más de 5 millones de pesos de gastos puede generar la posibilidad de que en seis meses, en siete meses el bus esté completamente parado como una reliquia es como un monumento el club del adulto mayor, esa es la parte dedicada, por eso hay que generar otro tipo de escenarios financieros para que usted no tenga ese problema, porque no auscultar, además del crédito, que es que el municipio no puede atesorar su capacidad de endeudamiento de la tiene, los ejercicios financieros del municipio les permiten que a un horizonte de cinco, diez años en un crédito de ese tipo de inversión, por ejemplo un infider no me gusta de su le pueda respaldar la posibilidad de bus y que se lo puedan financiar a cinco o seis años, yo fui gerente del infider y se cuáles son las condiciones para este tipo de créditos, estoy hablando hipotéticamente, un crédito podría hacer y aliviaría de alguna manera esa carga y ahí estoy identificado con el doctor Germán Eduardo, los ingresos corrientes de libre destinacion son las fuentes propias que tienen los entes territoriales y si agotamos enfocamos esas fuentes propias pues lógicamente no tendríamos el problema de orden legal, doctor Edison mire su mayor, perdóneme la expresión, su parcero aquí es el H.C Walter Rene Molano y mire la posición de Walter, es una posición muy sensata siendo usted su amigo, es un problema de que no podemos dejarnos llevar por una emoción en la estructura de gobierno para hacer una inversión que en el fondo les puede generar más problemas, y esa fue la filosofía de su posición doctor Walter René así lo vi, así lo sentí, así lo percibí, es que hagamos las cosas bien hechas, como dicen los principios que regulan la administración pública, hagamos las cosas pero hagámoslo bien, a mí me parece doctor que valdría la pena revisarlo, porque yo me identifico totalmente con eso, usted es un hombre bueno, usted es un hombre juicioso si usted es un hombre proactivo que esa es la parte vacana de este proceso, mire lo hemos tenido aquí en tres escenarios para hablar de tres cosas que usted le corresponden, pero nunca nos hemos ido lance en ristre con usted, porque usted lo único que tenemos el respeto y reconocimiento y admiración, pero su camello lo comprometen una serie de cosas en las cuales usted no puede terminar en la cárcel, usted no fuma y nosotros para irle a llevar cigarrillos a la 40 no tiene sentido, la estampilla pro adulto mayor tiene una connotación jurídica que no de la capacidad legal para comprar un bus, ni siquiera una bicicleta, porque esa no es una atención para un centro vida y para allá va encaminado, yo le hago una propuesta sensata y yo se que la mayoría de los concejales en esa situación la verían, yo veo todos los días al señor alcalde con jactancia hablar de que la empresa privada de ayuda para muchas cosas, en eso me identifico totalmente con el concejal Humberto García, es un hombre extremadamente bueno, sano, pero no conocen la administración pública y lógicamente hay unos magos al lado de el, que no hay peor defecto que uno pueda tener como servidor público que creerle al que está al lado, porque esos son aduladores de oficio y esos aduladores de oficio son los que le hacen daño a uno, usted está administrando una empresa del Estado y usted tiene un séquito de lambones 5 o 6 que cuando usted le dicen en el concejo "alcalde, no haga eso , porque eso esta malo" y salen los lambones a decir " que va hermano, usted es el dueño de todo esto, a usted lo eligieron popularmente, usted es el que manda" y se lo llevó con un mensaje que aquí conocieron Marco Ramírez que fue parte del equipo del doctor Elder Villegas, cuando llegó a

gobernar la mayoría de los secretarios de despacho le decían que había ganado limpiamente, que él era el dueño y que hiciera lo que le diera la gana, por fortuna no le paró bolas a eso y por eso pudo hacer algo Elder Villegas y sanear las finanzas del municipio, porque no le creyó a los aduladores, independiente de que hubiese habido tres o cuatro que lo manejaban, porque todos tenían su cuento, distinto escenario en los dos ejercicios de gobierno de Germán Aguirre, Germán Aguirre era el ejecutivo y con un equipo interesante de colaboradores, pero que no se dejaba manipular, el concertaba permanentemente la vocación, el estudio y la capacidad investigativa que tuviera su equipo y tomaban decisiones en equipo, pero hay que reconocer que todo lo bueno que tiene Diego, todo lo sano que tiene Diego no se puede ir por el roto del sanitario, porque dos o tres le dicen que lo haga, el va a comprar el bus, pero digámosle que lo compren bien comprado, convoquemos la empresa privada como el la sabe convocar y usted sabe artículo 125 del estatuto tributario en Colombia permite que cualquier inversión que haga una empresa privada para este tipo de cosas tiene una excepción hasta el 30% del valor de su impuesto de renta, para hacerla en la matemática de coquito si en una empresa de su impuesto de renta son 3 millones de pesos, si en el ejercicio contable la empresa tiene que pagar 3 millones de pesos de impuestos de renta y puso 1 millón para el bus, ese millón lo descuenta y hace dos ejercicios, el primero le ayuda al gobierno con la plata del mismo gobierno y el queda muy bien, porque aparece el señor diciendo que también puso para el bus y ahí se genera un sentido de pertenencia de todo el mundo para que lo del bus sea una realidad, para que lo del bus no sea únicamente la compra del bus sino que en ese ejercicio permanente la empresa privada va a colocar anualmente hasta para el sostenimiento del bus, ausculten esa posibilidad doctor y busquemos que no se enrede el gobierno, repito mi posición es la misma y en eso contra la razón del concejal Humberto García, es el mensaje bien llevado al alcalde estamos de acuerdo y si usted dice que levanten la mano yo creo que la levantamos los 17, estamos de acuerdo con el bus, busquémosle es una fuente de financiación distinta a la estampilla o por lo menos busquemos la posibilidad de que haya otro tipo de escenarios financieros para que el bus sea una realidad, porque el bus debe ser una realidad y que rico que después de terminada la sesión doctora le entregaran el cassette de esta sesion al señor alcalde para que escuche que ninguno se está oponiendo a la compra del bus, ni siquiera nos estamos oponiendo porque no somos ordenadores del gasto, somos en este momento sujetos, ni somos jueces naturales del alcalde, pero del gobierno si y usted forma parte del gobierno de usted si somos juez naturales, para usted, para el alcalde no y usted es el que va a tomar la decisión y lo más duro es que usted tiene delegación del gasto, usted va a firmar y mañana ante una eventualidad de orden legal el alcalde dice que todo se hizo bien y el señor Edison Robledo tenia delegación del gasto, porque se lo permite la ley 136 ratificada en la 1551 del 12, le dejamos el mensaje a usted doctor, tómelo por la vía amable, lleve el mensaje bien al señor que queremos pero hacerlo en términos que no se tengan que lamentar mañana o pasado mañana, si lo compran igual yo me sentiré muy satisfecho de que le compraron el bus a los adultos mayores, porque ya el escenario jurídico de ahí para allá gracias a Dios aquí nos estamos lavando las manos, que no sea con este recurso"

Interviene el H.C Walter René Molano manifiesta que "le quería hacer claridad al doctor Velásquez y a la secretaría dos cosas, primero cuando yo me refería al tema de los principios obviamente es para todo lo que tiene que ver con el estado, pero me enfocaba al tema del contrato de 15 millones de pesos para los exámenes médicos que se le iban a ser los adultos mayores y el segundo punto, yo si quiero dejar claridad a título de Walter René Molano es que yo sí veo viable la compra del bus por recursos de la estampilla, lo que yo le quiero recomendar a usted doctor para que usted le recomiende al señor alcalde es que usted tiene que saber sustentar y saber argumentar, no como lo están haciendo ahora, porque si usted sustenta que la compra del bus es para llevar a pasear a los abuelos le quedaría más fácil comprarlo por la

Secretaría de deporte y creación, porque ellos se tienen los rubros de esparcimiento y recreación, pero si usted sustenta la compra del bus con recursos de la estampilla para hacerle el recorrido adultos mayores que estén en capacidad y que usted por ejemplo esas personas que son abuelos pobres obviamente, si un abuelo pobre en su estado normal no tiene los $3000 para ir al club del adulto mayor o al Centro vida del adulto mayor, pues mucho menos lo va a tener un adulto pobre en situación de incapacidad, entonces usted llega y le cambia el discurso también al señor alcalde y el suyo entre otras cosas que se va a comprar con recursos de la estampilla porque va a servir para recoger, para servirle a todos esos adultos mayores discapacitados para que ellos puedan acceder a los servicios de salud, de otros tipos de servicios que va a prestar el Centro vida, eso tiene otra misión y tiene otra cara distinta y si usted dice que van a hacer recorrido por las mañanas, varios recorridos en el día, por ejemplo un recorrido en la mañana, otro recorrido al mediodía y otro recorrido por la tarde a adultos mayores que carecen de recursos para acceder a un pago de un servicio público, eso ya tiene otra visión diferente, si usted dice que el bus lo va a utilizar por ejemplo para otro tipo de cosas que tengan que ver con algo más fundamental, créanme que no a tener ningún problema si lo compra con recursos de la estampilla, pero si siguen con el discurso que básicamente es para llevarlos hacia la buga, o a Cartagena, créanme que por ahí ese no es el argumento, en derecho hay una máxima y es que argumente bien las cosas, susténtelas bien, después de que ustedes las argumente y la sustenten bien no va a tener ningún problema ni ningún inconveniente"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "doctor, mire que nosotros hablando esta semana con el ministerio de la protección social decían por ejemplo porque no establecen un Centro vida móvil, sería excelente y yo a eso le apuesto, porque si usted se va para frailes, si usted con ese bus para transportar gente también para llevar al Centro vida, cuánto se va a demorar para llevar la gente hasta allá, pero si usted tiene un Centro vida móvil y se va para frailes y coge toda esa población y les lleva todos los servicios y trabajar allá, se evapora la Graciela, lleva el Centro vida móvil lleva todos los servicios y trabaja ya y tiene uno que es estático, que es permanente que es el que está allá, y el ministerio de la protección social le da esa opción, con 460 millones usted hace ese Centro vida móvil y hace hermosura en el municipio, con un agravante, usted se va para la tecnológica y no necesita contratar ningún licenciado en el tema de deportes, porque se va para la tecnológica y le garantizo que le ponen el profesional, usted se va para donde hay psicología y le ponen el profesional, donde hay trabajo social y le ponen el profesional, o sea usted con ese Centro vida móvil lo lleva a cualquier sector del municipio y con 460 millones hace usted lo que quiera, yo por eso vuelvo y insisto, yo no estoy diciendo que no compre bus, yo estoy diciendo comprémoslo pero dotémoslo de cosas que sean reales por lo que yo le digo, porque el alcalde con ironía y por eso repito, se le notaba la ironía con la que él decía "y no voy a contratar un conductor sino dos y los voy a pagar con la estampilla pro adulto mayor" pero él lo decía y lo especificó, entonces lo que yo digo es no metan al alcalde y yo sé que no es usted, porque yo sé que no es usted, porque con ustedes yo he tenido y hemos conversado bastante además, y le felicito porque usted tiene dos oídos para escuchar y algunos tienen oídos pero se los cierran y usted escucha y yo celebro eso, y eso se lo he reconocido usted pública y también particularmente le he dicho, y por eso hoy yo me atrevo a hacer eso, primero porque este tema yo vengo tocando desde el año 2009, segundo porque tengo un profundo respeto por usted como ser humano y como persona y lo tercero es que quiero plantearle soluciones, usted establece aquí un Centro vida móvil y le garantizo que además de tener ese ustedes van a tener programas allá en ese y va a tener la posibilidad de llegar por sectores, hace un cronograma y trabaja por sectores, como la unidad móvil en salud que planteamos el mira en Pereira, que esta unidad está llegando a Caimalito, esa unidad está llegando a sectores depresivos donde no había la posibilidad de que ellos accedieron a servicios, ya están teniendo una complementariedad en eso, entonces yo le

digo a analizar la posibilidad de hacer un Centro vida móvil, con todos los programas, con convenios que haya con las diferentes universidades y usted dota eso de cosas bien bonitas y logra hacer algo importante, pero dejó como propuesta también Dr. Edison"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "es importante resaltar lo que decían los concejales Carlos Alberto Velásquez y el concejal Germán Eduardo, o sea que esta licitación si fuera de esa forma habría que cambiar la, porque una unidad móvil para la atención sectorial en el municipio me parece mucho más inteligente y mucho más viable que solamente el bus para los paseos, porque a partir de de eso vemos que en todo el municipio hay grupos de adultos mayores donde el bus puede llegar y prestarles una atención en el sitio a esos grupos dependiendo de un calendario, es una buena idea doctor Edison y que la tenga en cuenta dentro del proceso, usted puede hoy bajar esta licitación y montarla con una nueva figura, porque se necesitaría entonces un acondicionamiento diferente esa unidad móvil para poder prestar ese tipo de atención, otra cosa para que me la regalé por escrito, yo quiero saber cuántos restaurantes de adultos mayores hay en la ciudad y cuánta plata hoy el municipio está invirtiendo en eso, necesito que me responda eso por escrito por favor, pero además de eso necesito pedirle un favor encarecidamente, que tengan mucho cuidado con sus funcionarios en la forma como tratan hoy no solamente a los coordinadores sino a los diferentes grupos de adulto mayor que hay en la ciudad, yo ayer en las horas de la tarde me invitaron a participar de un encuentro de adultos mayores en el sector de frailes y me encuentro con la tristeza, con la queja y con la vergüenza de que la gente y los adultos mayores nos dijeran que la gente de la Secretaría de desarrollo social y político los atropellaban, los atropellaban psicológicamente diciéndoles que si ellos no avanzaban en temas como recogiendo plata para poder salir a paseos y salir de las cuatro paredes donde se reunían, que si no tenían $500 para ir a ese grupo y aportarle a ese grupo entonces que que estaban haciendo, que era mejor que eso lo acabara, es una falta de respeto y eso lo han hecho funcionarios de la Secretaría de desarrollo social y político, las personas que se encargan no sé quiénes son, las personas que se encargan del tema de carnetizacion y esos grupos han comenzado a desertar, mucha gente ha comenzado a desertar porque hoy se sienten con nostalgia que si ellos son pobres y no tienen la posibilidad de tener $500 o $ 1000 para aportarle al grupo entonces no hacen parte de eso, es lamentable doctor Edison de una secretaría que debería ser eficiente, una secretaría que tiene que acondicionarse al contexto de lo que hoy vive la gente del municipio y más en la zona de frailes que es un sector tan vulnerable y les digan a los abuelitos, que tienen un grupo de adultos mayores que todos son pensionados y todos aportan para poder hacer las actividades de que si ellos no tienen nada de eso entonces para qué están organizados, si no van a poder salir de las cuatro paredes, a mi me dio vergüenza ajena, yo les dije que eran palabras necias de algún funcionario que sin sentido vino a decirles que no valía la pena organizarse no reunirse porque no tenía $500 para ahorrar para despues hacer algún tipo de actividad, eso a mí la verdad me extrañó, pero si la gente lo dice es porque es cierto, yo le creo a la gente, entonces es para que esté pendiente de ese tema, otro tema muy importante doctor Edison y yo se lo recalcaba aquí en días pasados, es el tema de los adultos mayores en los semáforos de la ciudad pidiendo plata, eso es una vergüenza para la ciudad, hoy cuando tenemos estampilla adulto mayor y hoy esta estampilla beneficia a unos centros de paso que son una solución para algunos adultos mayores que están en estado de vulnerabilidad, pues a estas personitas hay que reconocer desde ahí y buscarles, pero lastimosamente uno todavía ve esos adultos mayores arriesgando la vida en los semáforos, exponiéndose a que un Carro atropelle y hoy yo no veo cómo la acción de la Secretaría en ese sentido, el concejal Walter René mostraba una foto hace 15 días que hicimos el debate aquí de la abuelita que se sienta en Santa Mónica al pie del semáforo en una sillita entonces él decía que quería ver esa abuelita montada en el bus que iba a comprar la Secretaría de desarrollo social y político, yo quería ver esa visita mejor en un centro de paso y

no montada en ese bus, el comentario no estuvo bien hecho pero igualmente es respetable la posición, pero si es bueno doctor Edison que cada vez que vayan apareciendo focos de adultos mayores pidiendo plata en los semáforos, hay que llegar a mirar que pasa si es que la familia los están sacando de su hogar a pedir plata o qué es lo que está pasando con los adultos mayores, o si son de Dosquebradas o si son de Pereira, entonces que vamos a hacer con esos adultos mayores, los ciudadanos ven con malos ojos ese tipo de acciones que están pasando hoy en la ciudad"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que "concejal Jorge Mario hacíamos la exposición hace aproximadamente una semana y usted dice la misma alusión a esta problemática de los semáforos y muy córtico le voy a decir más o menos lo mismo que dije hace ocho días, y es el tema de que hay muchos adultos mayores que no aceptan estar en un centro de atención de adulto mayor, porque se volvió un tema económico, entonces yo me llevo un adulto mayor pesos para un centro de bienestar y ese adulto mayor se vuela del Centro por el problema y se va del centro y yo no pudo tener en un centro de atención obligado, si el señor no quiere estar en un centro de adulto mayor yo no lo pudo tener allá, no lo puedo hacer, no lo puede obligar a que se haya, eso se convertirían y en otra problemática diferente de tipo penal, porque se podría convertir hasta el secuestro, muchos de los adultos mayores que hoy vemos, porque nosotros hemos hecho la tarea, hemos salido a hacer los recorridos o cuando lo denuncian, muchos concejales de acá nos han dicho que hay algún abuelito tirado en alguna calle e inmediatamente salimos para allá, lo recogemos, lo llevamos o miramos de donde es la familia, inclusive un abuelito que estaba tirado en la calle del salesiano durmiendo un día en la mañana, lo recogemos, estimó las averiguaciones pertinentes, el abuelito de Pereira, el ahorita estamos perdido porque tenía problemas mentales, lo llevamos a la familia, cuando nos denuncian que hay un abuelito pidiendo plata en un semáforo, hoy muchos de los que están pidiendo plata en los semáforos son adultos mayores que ya los hemos llevado a los centros de bienestar, ya los hemos trasladado haya y se nos vuelan, porque es más rentable para ellos estár pidiendo plata y ellos ya volvieron eso una actividad productiva, una actividad de lucro y yo no nos pudo tener obligados, terminó diciéndole eso, pero de todas maneras yo los invito a que cuando vea en ese tipo de actividades en la calle nos informen y nosotros hacemos el respectivo traslado del abuelito a un centro de bienestar para que pronto esas actividades no se den, pero si aclarando que la Secretaría de desarrollo social y los profesionales que hay allí hemos hecho la tarea de retirar los abuelitos que están pidiendo plata en los semáforos"

El señor presidente manifiesta que el doctor Germán Eduardo Londoño tiene un compromiso y la presidencia le dio el permiso, entonces para ver doctor Edison si es tan amable y nos responde por escrito a cada uno de los concejales que tuvieron las inquietudes de que usted tenga muy en cuenta las recomendaciones por cada uno de los concejales en el tema del bus para que usted posteriormente no se vaya a ver ligado en problemas jurídicos, lo que usted escuchó de los concejales no es oponiéndose al tema del bus sino recomendándole que puede hacer para evitar problemas posteriores"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que "nosotros siempre hemos actuado con sensatez, en la Secretaría de criterio y yo tengo criterio, pero también soy un hombre sensato, nosotros hemos revisado puntualmente las observaciones que se han hecho en el concejo municipal con respecto a los recursos de estampilla y la compra del bus, nosotros hemos revisado los 176,, 087,1171, la resolución 14 41, revisamos el acuerdo por el que se creó el Centro vida aquí en el concejo municipal y hasta ahora no hemos encontrado ningún obstáculo de orden o de tipo legal para que con recursos de estampilla se adquiera el bus, por eso lo hicimos por ahí, es más entre la revisión del proceso nuevamente por la solicitud que se hizo

aproximadamente hace 15 días en el debate que hubo aquí y no hemos encontrado, mas sin embargo concejal como somos sensatos en el proceso y honorables concejales nos vamos a sentar a revisar el tema con el concejal Germán Eduardo Londoño, porque somos sensatos y queremos ser prudentes con el tema, pero hasta ahora no hemos encontrado obstáculo legal alguno para que con recursos de estampilla no se puede adquirir esa dotación para el Centro vida, eso es lo que queríamos expresar al respecto les respondemos entonces por escrito"

El Señor Presidente manifiesta que "doctor Edison la corporación le da los agradecimientos por haber asistido a la sesión del día de hoy"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "para informarle a los miembros de la Comisión segunda, para hacer reunión de la Comisión para tratar el tema que ya está radicado sobre el salario del alcalde, mañana después de la sesión"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La señora Secretaría procede a hacer lectura de comunicación invitación enviada para todos los miembros del concejo municipal invitación al encuentro institucional y comunitario para la socialización de las rutas y capacitación de primeros auxilios emocionales"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "para solicitarle a la plenaria se faculte al señor presidente para convocar ahora diferente la próxima sesión"

El señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Walter Rene Molano, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "concejales para recordarles que el día de mañana vamos a programar un almuerzo con los 17 concejales para una de las propuestas que ayer en el debate se suscitó sobre agenda interna del concejo y sobre lo que tocaba el concejal Pedro Nel de proyectos de ciudad, entonces después de la sesión vamos a almorzar, lo que les pedimos es que traigan muy claro los temas que ustedes quieren plantear dentro de la reunión, para que armemos la agenda y comencemos a darle una dirección a esto muy importante, sobre temas de ciudad como tocaba el concejal Humberto, el tema de la plaza de Bolívar es importante, pero entonces quiénes somos los que vamos a comenzar a trabajar fuertemente para que esta plaza de Bolívar en estos dos años y medio que faltan sea una realidad para el municipio de Dosquebradas, entonces son temas de esos, de movilidad, hoy veníamos nosotros hablando de un tema de movilidad y ya Pereira salió diciendo que en 15 días arranca las obras desmbotellamiento de la vía del ferrocarril, ayer tocaba una reunión en Pereira diciéndoles que nos ayudaran con la vía el sestiadero la popa, entonces miren que son temas que si nosotros trabajamos fuertemente desde esta corporación le van a haber más los resultados y no esperar que los de enfrente comiencen a pensar por nosotros"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "para informarle a todos los concejales que se vincularon al tema de esparcimiento, de buena utilización del tiempo libre, el lunes a las cinco de la tarde en Villa Carola, por favor confirmar asistencia mañana en el almuerzo, recuerden que este es un tema de salud, hacer deporte es sinónimo de salud o a la mañana todos podamos participar mañana"

Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria de continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 10:00 a.m. del día 16 de Junio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 17 de Junio del 2013 a las 11 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero